



CIRCULAR No 001

PARA: Funcionarios (as) y Empleados (as) de la Rama Judicial

DE: Despacho de la Dra. Claudia Expósito Vélez-
Magistrada Sala Administrativa

ASUNTO: Convocatoria para la selección de horario, en atención al Proyecto de cambio de horario en los despachos judiciales del distrito judicial de barranquilla y dependencias administrativas de la Rama Judicial, exceptuando los Juzgados Penales Municipales de control de garantías

FECHA: 04 de marzo de 2016

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito convocar a los empleados (as) y funcionarios (as) de la Rama Judicial a fin de llevar a cabo la consulta para la selección del horario en los despachos judiciales del distrito judicial de barranquilla y dependencias administrativas de la Rama Judicial, exceptuando los Juzgados Penales Municipales de control de garantías, de conformidad con las facultades delegadas a esta Corporación a través del Artículo 6° del Acuerdo PSAA12-9260 del 21 de febrero de 2012, en razón a lo anterior, se exponen los criterios para llevar a cabo la mencionada consulta:

1. ELECCIONES:

Que la convocatoria se llevara a cabo el día dieciséis (16) de marzo de 2016, entre las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

2. HORARIOS DE CONSULTA

Para efectos de llevar a cabo la consulta, se convoca a los funcionarios (as) y empleados (as) de la Rama Judicial, quienes podrán manifestar el horario de su preferencia, para lo cual los servidores (as) que laboren en los despachos y dependencias administrativas deberán portar el carnet de la Rama Judicial, acercarse a las urnas y elegir entre los horarios dispuestos para tal efecto, los cuales son:

Opción 1	Opción 2	Opción 3
HORARIO 1 7:00 AM – 12: 00 M 1:00 PM- 4: 00 PM	HORARIO 2 8: 00 AM- 1:00 M 2:00 PM – 5:00 PM	HORARIO 3 8: 00 AM- 12:00 M 2: 00 PM- 6: 00 PM

3. PUESTOS DE VOTACION

Los puestos para llevarse a cabo la consulta el dieciséis (16) de marzo de 2016, estarán ubicadas en las siguientes instalaciones:

- Edificio Centro Cívico ubicado en la calle 40 No 44-80, Primer Piso y Piso 5
- Edificio Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, ubicado en la calle 45 con 44 esquina

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135



CMI



- Tribunal Administrativo del Atlántico, ubicado en el Edificio de la Gobernación, piso 9.
- Calle 38 con Carrera 44 Antiguo Edificio Telecom, Primer Piso
- Juzgados Penales de Adolescentes, Calle 45 no. 44-94
- Palacio de Justicia del Municipio de Soledad, ubicado en la calle 20 carrera 21 esquina
- Palacio de Justicia del Municipio de Sabanalarga, ubicado en la calle 19 no. 18-47

Cabe aclarar, que en los Despachos que se encuentren por fuera de las sedes que se dispusieron urnas, podrán acercarse a cualquiera de las urnas que le resulte más cercana para manifestar el horario de su preferencia.

4. VOTACION EN JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES

En lo que tiene que ver con los Juzgados Promiscuos Municipales que no se encuentren en el municipio de Soledad y Sabanalarga, se dispondrá la consulta por medio electrónico, para lo cual se remitirá a los correos electrónicos de los despachos Judiciales la planilla de consulta, que podrá ser diligenciada electrónicamente y solo serán recibidas el día dieciséis (16)) de marzo de 2016, entre las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) al correo electrónico de esta Sala Administrativa Seccional: psacsjatlantico@hotmail.com.

Cualquier inquietud sobre el particular con gusto será atendida

Cordialmente,

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada Sala Administrativa